



TRANSCRIPCIÓN

DEL COMITÉ DE PROINVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
VIAL, INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA E INFRAESTRUCTURA
AEROPORTUARIA – PRO INTEGRACIÓN

Sesión N° 111 del 4 de octubre de 2010

Acuerdo Comité Pro Integración 111-04-2010- Tren Urbano

Visto el Resumen Ejecutivo N° 41-2010-TREN, se acuerda:

1. Aprobar los Informes N° 2 y 3 – Fase B, presentados por el Consorcio Europraxis Atlante S.L. – Advance Logistic Group Andina S.A.C. – Corporación Helios S.A. – Transports de Barcelona S.A., a cargo de la Asesoría Integral de la Segunda Convocatoria del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho.
2. Autorizar el pago de los honorarios correspondientes a la presentación de los Informes N° 2 y 3 del Consultor, los cuales ascienden en total a setenta y nueve mil ochocientos veinticinco con 20/100 dólares americanos (US\$ 79,825.20), según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, importe que representa la suma del 40% y 20% del Honorario Fijo, respectivamente.

Transcribir el presente acuerdo al Jefe de Proyecto en Asuntos Ferroviarios, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación del Acta.


GUSTAVO VILLEGAS DEL SOLAR
Secretario de Actas

Lima, 5 de octubre de 2010